

En la capital: mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; año 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número suelto, 10 cts.; atrasado, 25. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Anuncios: 1.ª y 2.ª plana, 40 céntimos línea; 3.ª, 25; 4.ª, 15. Comunicados, 50. Gacetas y sellos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tarifa. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre líneas, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO

Año XXIX. Núm. 8.471.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Lunes 13 de Enero de 1919



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON ROMAN RODRIGO DEL BARRIO

FALLECIÓ EL DÍA 7 DE ENERO DE 1918, A LOS 84 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hijos D. Benito, D.ª Tomasa, D.ª Romana, doña Gumersinda, D.ª Cándida, D.ª Martina y D.ª Ignacia; hijos políticos D. Benito Giménez (ausente), D. Daniel González, D. Eusebio Saez y D. Manuel Pardo; nietos, biznietos y demás familia

Suplican á sus amigos le encomiendan á Dios en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar mañana, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, por cuyo favor les quedarán sumamente reconocidos.

Burgos 13 de Enero de 1919.

Gran surtido

en jamones avileses, gallegos y andorranos, por piezas enteras y cortado en limpio. Especialidad en lomo embutido, chorizo de Pamplona, salchichón de Vich, cecina de vaca y chorizo riquísimo de lomo y queso manchego, y en aceite, Almacén al por mayor, de tocino del país, manteca, jamones y embutidos en la Alondriga, á precios económicos.

LA EXTREMENA

Gran salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 179.

¡Enfermos de los ojos!



OIDEO gran producto italiano de fama mundial. Victoriosamente proclamado el mejor regenerador, vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienes). A los pocos días desaparece toda debilidad visual y el cansancio de los ojos, lagrimeo, picor, dolores, etcétera, evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun á los septuagenarios. No más miopes, presbíteros ni vistas débiles. Pedid enseguida interesante opúsculo gratis á Sres. Bernardini y C.ª, Ferraz, 15, Madrid, ó en Burgos, Fabián Barriocanal, Cid, 17.

El especialista

en estómago, intestinos, hígado y su cirugía general. Dr. Castilla y Aransay, de Madrid, vendrá á Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTH el último día de cada mes. Residencia: Mortaleza, 61, 1.ª, Izquierda, Madrid.

E. Moranchel

EX-SUBINSPECTOR DE ODONTOLOGÍA Y DENTISTA MILITAR. Espolón, 2 y 4.

Doctor Ureta del Val

OCULISTA. Consulta: de 10 á 12 y de 4 á 6. Gratis á los pobres. Duques de la Victoria, núm. 19. (antes Plaza del Arzobispo)

Gabinete dental

dirigido por el profesor don D. DON JOSÉ DE DIEGO. Almirante Bonítez, núm. 11 duplicado, 1.ª. Horas de consulta: de 9 á 1 y de 3 á 7. Los trabajos del gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante D. Emilio Polanco.

Doctor Rojas Gutiérrez

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de diez á doce y de cuatro á seis. Rueta del Rey, 22, 1.ª

Doctor C. Urraca

OCULISTA. Consulta de 12 á 2.—Gratis á los pobres. Laina-Calvo, 18, principal

Dr. López Gómez

profesor del Instituto Rubio, de Madrid, especialista en garganta, nariz y oídos. Paseo del Espolón, 42, entrecañuelo. Horas de consulta: de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1900. Capital propio del Banco y reservas pasivas 3.450.000. Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas. Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia. Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2—2 y 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos. Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Ecos políticos

DESDE MADRID

Hablábamos días pasados de la honda preocupación que constituye para el Gobierno y para cuantos conocemos más ó menos á fondo lo que ocurre, la situación reinante en Barcelona. Allí—lo hemos dicho ya—existe un gran peligro, un gravísimo peligro que se ha traducido en un ambiente de temor, reflejado por todas las clases sociales.

Nosotros no tenemos empeño en presentar esa situación con caracteres alarmantes; pero es que la realidad nos lo dice así, ya que apenas transcurren unos días sin que de la ciudad condal vengan referencias de nuevos crímenes sociales. Cuando estos hechos se producen, hay indudablemente en el círculo en que acontece, un sedimento poco tranquilizador para el orden público, ya que no está, ni mucho menos garantizado.

Hoy mismo, en un mitin sindicalista celebrado en Barcelona, un buen ciudadano de los que han tomado parte como orador en el acto, dice, con gran naturalidad, que no es cierto que los obreros hayan adquirido 50.000 fusiles, y aun otro compañero que hizo uso de la palabra posteriormente, refirió una fantástica reunión habida en casa de determinado fabricante catalán con título nobiliario, y en la cual, según el orador, se había acordado, nada menos, que el asesinato de varios obreros.

¡Pero en qué cabeza cabe eso! Hay elementos desgraciadamente bastante en número, empeñados, comprometidos, en alterar el orden en Barcelona, y eso es lo que hay que evitar á todo trance, porque ya que hemos tenido la dicha de que acabara la gran guerra sin vernos obligados á salir de nuestra feliz neutralidad, no es cosa de que ahora vengan unos cuantos perturbadores del orden á sueldo, á interrumpir la tranquilidad, que tanta falta nos hace, para resolver problemas de índole esencialísima para la vida española.

12 de Enero de 1919

DESPUES DE LA EPIDEMIA

III Congreso de Sanidad Civil

Desaparecida casi por completo la epidemia en España, salvo la existencia de algunos pequeños focos aislados, la Comisión organizadora del Tercer Congreso Nacional de Sanidad Civil, que preside el doctor Albiñana, ha acordado la celebración de dicho Congreso, suspendida en Octubre último á causa de la invasión gripal, los días 25, 26, 27 y 28 del corriente mes.

Este acuerdo se ha adoptado previa consulta á los 2.000 médicos inscritos, sin perjuicio de lo cual la Comisión ha dispuesto que los médicos cuyos servicios facultativos sean reclamados con urgencia por necesidades locales, se abstengan de concurrir al Congreso, enviando su representación.

Constituye finalidad esencial de este Congreso profesional el estudio de los grandes problemas que afectan á la organización sanitaria de España, creación del Cuerpo de Sanidad Civil, pago de los haberes titulares, por el Estado y formación del Montepío obligatorio.

Asimismo se acordará la fórmula de que los Ayuntamientos liquiden los créditos pendientes con los titulares, procedentes de atrasos; y se gestionará del Gobierno como urgente caso de justicia social la rápida concesión de pensiones á las familias de los médicos fallecidos en la epidemia en cumplimiento de su deber, muchas de las cuales se hallan en la más espantosa miseria.

Como la celebración de este acto ha de coincidir con la reapertura del Parlamento y la legalización de la situación económica, los congresistas de Sanidad Civil están muy esperanzados de conseguir sus justos propósitos y la consignación en presupuestos de las cantidades necesarias para atenderlos, máxime estando al frente del Ministerio de la Gobernación un compañero tan ilustre como el doctor Gimeno, cuya alta significación en la política sanitaria es sobradamente conocida.

Las Compañías ferroviarias han concedido á los congresistas la reducción de tarifa á mitad de precio, extensiva á sus familias, con sólo la presentación de la correspondiente tarjeta. Esta tarjeta se facilita gratuitamente solicitándola del periódico profesional *La Sanidad Civil*, apartado 596, ó de las oficinas de la Comisión, Príncipe de Vergara, 25, Madrid.

Cámara Agrícola Oficial

Según prescribe el Reglamento, convocada para ayer á las tres de la tarde la asamblea anual de la Cámara Agrícola Oficial de la provincia de Burgos, reunióse esta entidad en el salón de Juntas de la Diputación provincial para dar cuenta de sus gestiones desde la fecha de su constitución, 10 de Febrero, hasta el 31 de Diciembre de 1918.

Abierta la sesión, el señor presidente D. José María Moliner Escudero, saludó á los concurrentes, y expuso brevemente las principales actuaciones que ha tenido la Cámara para defender los intereses agrícolas de la provincia. A pesar de las difíciles circunstancias en que ha tenido que desenvolverse su acción, se ha logrado afortunadamente que no se proceda á la incautación de una sola fanega de trigo, del mismo agricultor directamente, y otras ventajas generales, que sería largo detallar. También se ha obtenido la concesión de créditos para establecer en Burgos la Escuela de Agricultura ó Granja Agrícola.

El señor presidente recomienda que el agricultor se agrame en organismos y sociedades potentes, para que así la voz de la Agricultura se oiga con respeto y eficacia en las alturas del poder. El señor contador D. Abelardo Carazo, da lectura de los ingresos y gastos de la Cámara durante el año 1918, presentando además un presupuesto aproximado para 1919, siendo aprobados ambos.

El señor secretario D. Felix Alvarez Ruiz, da lectura de una interesante y bien escrita Memoria, en que sigue paso á paso las gestiones de la Cámara desde la fecha de su constitución, 10 de Febrero de 1918, en la que definitivamente quedó constituida la directiva de la Asociación.

La Cámara de la Propiedad acogió con agrado el propósito de que se insta-

lara en sus oficinas la Cámara Agrícola, constituyendo ésta al efecto su domicilio social en Laina-Calvo, 20, entrecañuelo.

Tuvo el señor Alvarez un recuerdo para la Asamblea extraordinaria del 24 de Marzo, merced á cuya manifestación, se elevó la tasa del trigo de 40 á 44 pesetas los 100 kilos, y no solo se obtuvo de momento que elementos vizcaínos que nos amenazaban con la incautación marchasen á otras provincias en busca de trigo, sino que se han evitado vejámenes semejantes para después.

La Cámara se ha asociado á la general de Agricultores de España y á la de Ganaderos del Reino, procurando mantener una estrecha inteligencia con ambas entidades y aprovecharse de las ventajas que estas ofrecen.

Dedicó unos comentarios á las frecuentes protestas que ha sido preciso elevar á la Comisaría y ministerio de Abastecimientos por las medidas que se legisaban contra el agricultor, lamentando tener que derrochar tantas energías en campaña tan odiosa.

Por Real decreto de 14 de Junio se declaró oficialmente constituida la Cámara tras rápida tramitación del expediente. Lo directiva acordó también publicar un boletín mensual, que ha sido recibido con general aplauso.

Consigna finalmente la excelente cordialidad de relaciones que tiene la Cámara con todas las autoridades, Diputación provincial, Ayuntamiento, etcétera; con todas las corporaciones y organismos oficiales, que no han escatimado su protección y amparo, dispuestos á honrarla siempre con toda clase de atenciones.

Excita á los labradores burgaleses para que, uniéndose en asociaciones agrícolas, hagan que todos respeten sus derechos, pues son los más y tienen en sus manos la grandeza.

El señor presidente lee el nombre de los vocales á quienes corresponde cesar, y nombrada una ponencia para cubrir las vacantes, fué elegida la Junta directiva para el presente año. Se propone asimismo modificar algunos artículos del Reglamento.

Abierta discusión y concedida la palabra al señor médico de Arcos, defendió éste al agricultor, insistiendo en que debe desvanecerse el error frecuente en la ciudad de que el labrador nada en abundancia siendo así que los productos que trae á los mercados son fruto de sus privaciones y de su trabajo duro é incesante, mal retribuido.

Muéstrase asimismo partidario de que se supriman en absoluto las tasas, sin que esto signifique que el labrador no esté dispuesto, distribuyendo por igual las aportaciones entre los pueblos, á vender á precio inferior el trigo necesario para los obreros, á condición de que se deje libre el mercado para sus demás operaciones. Añade que debe protestarse contra la importación de trigos extranjeros.

Interviene el señor D. Rodrigo de Sebastián, abundando en los mismos razonamientos, y ha á cuantos intervienen en la discusión explicaciones atinadas y satisfactorias el señor presidente, señalando la pauta que debe seguir el agricultor, para defender sus intereses.

El mejor postre, Mermeladas Trevijano

Junta Suprema Legitimista

Nota oficiosa

Acuerdos de la sesión celebrada el día 11 de Enero de 1919:

Primero. La Junta Suprema, estimando que el acto celebrado en Archanda (Bilbao), tuvo carácter netamente españolista y de protesta contra agravios inferidos al sentimiento nacional, con abstracción absoluta del significado político y de las ideas peculiares de los festejados, acuerda aprobar la asistencia del diputado á Cortes D. Ignacio G. de Careaga al mismo, y su actuación con tal motivo realizada, por entender esta Junta que en nada se ha separado, con dicha actuación, de las normas de ella emanadas, sino que, muy al contrario, y especialmente en el discurso que en tal acto pronunciara, se ha ajustado exactamente á ellas y las ha glosado en su verdadera interpretación.

Segundo. La Junta acuerda afirmar que el señor conde de Arana no tiene autoridad ni potestad jurisdiccional para desautorizar al señor Careaga; pues siendo ambos señores jefes regionales y éste, además, secretario de la Junta Suprema, habría de ser tal desautorización, caso de que el señor Careaga se hubiese hecho á ella acreedor, de la exclusiva competencia de esta Junta; se declara, por consiguiente, nula de derecho cualquiera desautorización que contra dicho señor hubiera lanzado el señor conde de Arana.

Tercero. Se reitera, como acuerdo de esta Junta, la línea de conducta establecida por todos los legitimistas españoles, en la norma tercera de la última nota oficiosa, que dice: «Los legitimistas jamás se sumarán con aquellas agrupaciones que muestren desamor á España». —(De *El Correo Español*).

POR LA PAZ

Como teníamos anunciado, ayer, á las diez y media, se verificó en la Catedral una solemne función religiosa, en acción de gracias por haber llegado á un armisticio las naciones en guerra, y para impetrar del Todopoderoso que ponga tacto en quienes han de concertar la paz, con el objeto de que ésta sea justa y duradera.

Recibidas por los superintendentes de ceremonias, las representaciones oficiales fueron ocupando sus respectivos puestos.

En el congreso los señores presidente de la Audiencia provincial, D. Celso Torres Nafria; presidente de la Sala de lo civil, D. Santiago Neve; magistrado, D. Wenceslao Doral, y teniente fiscal, D. Nicolás Tenorio.

En el «celebrin», el Ayuntamiento, representado por los señores Díaz-Oyuelos, Villanueva, Gonzalo, Sáiz, Echevarrieta y De la Fuente.

Y en preferente lugar de la nave mayor los señores gobernador civil interino, conde de Quiroga; presidente de la Diputación, D. Amadeo Rilova, y diputado, D. Juan Merino; general de brigada D. Cristóbal Moreno de Monroy, presidiendo comisiones militares; directores del Instituto y Escuela Normal de Maestros, señores Alonso de Armiño y Seisdedos, con varios profesores, y demás elemento oficial.

Numeroso público llenaba el templo.

Folleto de DIARIO DE BURGOS (10)

XAVIER DE MONTEPIN

El coche número 13

Era Juan Jueves que acudía un poco tarde á la cita de *Cuatro-Hilos*. —¿Qué ocurre?—preguntó á una mujer que peroraba en un grupo. La interpelada, encogiéndose de hombros, respondió: —¿Qué ha de ocurrir? ¡Lo de siempre! una visita de la policía. Desde que el padre Loupiat se ha establecido aquí, está poblado el barrio de gente de mal vivir; haraganes, ladrones y alg o peor...

IX

Juan Jueves tembló. Había reconocido á *Cuatro-Hilos* sujeto por fuertes ligaduras, y vigilado por dos agentes. —¡Truenos!—se dijo—, el imbécil se ha dejado coger. ¡Que se vaya al diablo! Inmediatamente después de *Cuatro-*

Hilos seguía el ex notario con la cabeza baja.

—Pluma de Ganso también—continuó Juan Jueves al ver al ex notario—. ¡Golpe en vago!

Al pasar sus compañeros se ocultó con loable prudencia entre la muchedumbre. Temía que un signo de reconocimiento llamara la atención del comisario de policía. Los agentes y los detenidos prosiguieron su marcha entre las burlas y los gritos de los curiosos.

Juan Jueves reflexionó algunos momentos é irguió después la cabeza. El abatimiento de que se había sentido poseído desapareció como por encanto. Brillaron sus ojos como luciérnagas. Una sonrisa maligna dibujóse en sus labios. —¿Seré idiota?—dijo—. Ya sé qué ha cer. Tengo todas las noticias, todos los datos. Daré yo solo el golpe esta noche, y si salgo bien, que es posible, iré á la calle de la Reynie, número 17, á desempeñar los cofres de *Pluma de Ganso*, y buscaré los papeles de que ha hablado el ex notario, y que en poder de un hombre listo pueden ser un tesoro. *Cuatro-Hilos* y *Pluma de Ganso* no saldrán de su encierro en algún tiempo y yo desollaré el gato. Juan Jueves entró resueltamente en «La Espita de Plata».

La taberna se hallaba casi desierta. Sólo habían quedado en ella Renato Moulin, el dueño y su mujer. El agente de Renato hacía poco que había salido.

—Buenos días—dijo Juan Jueves, saludando muy cortemente.—Media azumbre del bueno.

Juan Jueves interpelló á Loupiat.

—Hace un instante que estaba la calle llena de gente. ¿Qué ha pasado aquí?

—¿Alguna disputa?...

—No—contestó el tabernero—. Detenciones.

—¿Calle? ¿Ladrones tal vez?

—Sí: una cuadrilla de tunos, cuyo jefe, llamado, á lo que parece, *Cuatro-Hilos*, ha querido hacer armas contra un comisario.

—¿Es posible?

—Como os lo digo.

—¡Vaya un pícaro!—exclamó Juan Jueves—. ¡Será conducido á Brest ó á Tolón, como si lo viera, y le estará bien empleado! ¡Una autoridad en el ejercicio de sus funciones es sagrada!

—¿Vive usted en el barrio?

—No; pero lo frecuento, y antes de ahora he tenido ocasión de entrar en el establecimiento, cuyo buen servicio me satisfizo en absoluto. Soy dependiente de un quinquillero de la calle de San

Antonio, y hago mis excursiones mercantiles á Clichy y las Batignolles.

Hubo un momento de silencio.

—¿Dónde te has instalado?—preguntó Loupiat.

—En la fonda del «Plato de Estafío», calle de San Martín.

—Efectivamente, está lejos, y no te detendremos. Yo mismo traeré á este caballero la botella.

Y el tabernero abandonó su asiento.

—¿No vivía usted en París?—preguntó Juan Jueves á Renato.

—No; he estado ausente diez y nueve años.

—¿Lejos?

—En Inglaterra.

—¿En Londres?

—No; en Portsmouth.

—¿Pero no ha estado usted en Londres?

—Cinco ó seis veces.

—¿Con sus amigos?

—No los tenía. Mis compañeros de taller solamente. No sé si le he dicho que soy mecánico.

un hombre muy rico llama Dick Thorn.

—Dick Thorn—repetió Renato.

—¿Ha oído usted hablar de él?

—Ese nombre no me es desconocido.

—Nada tendría de raro, puesto que se trata de un millonario.

—No recuerdo dónde le he oído pronunciar. ¡Ahí sí, en la fonda donde estuve la víspera de mi salida para Francia.

Razones particulares me impulsaron á preguntar quiénes habían ocupado el cuarto donde me había instalado, y precisamente las personas que me habían precedido, eran la señora y señorita Dick Thorn. Esto explica mi sorpresa al oír ese nombre.

X

Juan Jueves escuchaba á su interlocutor con verdadera curiosidad, por más que nada de lo que acababa de escuchar desmintiera ni confirmara las noticias dadas por *Cuatro-Hilos*.

Una frase de Renato Moulin le daba, sin embargo, en qué pensar. «Razones particulares me impulsaron á preguntar quiénes habían ocupado el cuarto donde me había instalado»

—¿Qué significa esto?—preguntábase Juan Jueves—. ¿Será este hombre un

espía? No lo parece; pero por si acaso, ya hemos hablado bastante.

Loupiat se había sentado nuevamente; y había sido apurada la botella.

Serían entonces las doce. Juan Jueves pagó el gasto que había hecho, salió de la taberna, se encaminó á la calle Clichy, entró después en la de Amsterdam y llegó á poco á la de Berlín.

El hotel arrendado por la señora Dick Thorn estaba situado entre dos cercados inaccesibles por las enormes piedras acumuladas en ellos, y destinadas á la construcción de nuevas casas. Por la espalda había otra cerca, separada del patio por una pared de nueve pies de elevación.

Juan Jueves tenía muy presente el número revelado por *Cuatro-Hilos*. Detuvo el llegar frente al edificio, cuya fachada examinó con detenimiento.

Todas las ventanas se hallaban cerradas y las persianas no dejaban paso á más pequeño rayo de luz.

Juan Jueves encendió su pipa, y afectando un aire distraído, echó á andar tranquilamente recorriendo la valla y tocando á su paso los tablones, en la esperanza de que uno cualquiera, mal sujeto, cediera al peso de su brazo. Todos sus esfuerzos fueron inútiles á derecha é izquierda del edificio.

Ofició el M. I. Sr. Dr. D. Lorenzo Abad, canónigo lectoral, asistido de diácono y subdiácono, respectivamente, por los beneficiados señores Ibáñez y Viarte.

Después de la misa se cantó el «Te Deum», terminando el acto con la reserva y bendición con el Santísimo.

Teatro principal

Compañía española de comedias y dramas dirigida por Francisco Rodrigo

Se abre un abono por seis funciones, que tendrán lugar los días, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, á las seis de la tarde.

El debut tendrá lugar el miércoles 15, con la admirable comedia en tres actos, de los señores Alvarez Quintero, titulada *Diploa*.

He aquí los precios de abono:

Plateas de proscenio sin entradas, 8 pesetas; palcos bajos de proscenio sin ídem, 5; plateas y palcos con gabinete sin ídem, 6; plateas y palcos sin gabinete sin ídem, 6; butaca de patio con entrada, 1'50; butaca de palco con ídem, 1'.

Los impuestos á cargo del público.

Los señores abonados á la temporada de Navidad tendrán reservadas sus localidades hasta las nueve de la noche del día 14. Pasada dicha hora, la empresa dispondrá libremente de aquellas que no hubieren sido renovadas en favor de los señores solicitantes.

Comisión provincial

Sesión del día 11 de Enero

Acuerdos tomados:
Adherirse á la solicitud de la Diputación de Valladolid, dirigiéndose al Gobierno en evitación de que se modifique, ante instancia de los industriales catalanes, el reciente Real decreto sobre reorganización de la Junta de Aranceles, en el que se satisfacen antiguas aspiraciones de los agricultores.

Señalar nueva subasta para la contratación de géneros y materiales con destino á las necesidades del Hospicio.

Solicitar del Gobierno excepción de subasta para la adquisición de carbón con destino á la calefacción del Palacio provincial.

El arbolado de Burgos

En el número del pasado sábado de este popular periódico y con este epígrafe, se inserta un artículo, en el que «un amigo del arbol», censura duramente á la comisión de Paseos del Ayuntamiento por derribar unos olmos frente al Mercado cubierto.

Según el articulista, son magníficos, sanos y con muchos años de vida, y en el Negociado correspondiente, ni tienen noticia del hecho, ni saben quién ordenó tal desaguisado.

Pues bien: estos olmos son derribados por encontrarse secos, según informe dado á esta comisión por el técnico municipal, siendo necesario expediente de ningún género ni acuerdo corporativo para proceder á su acortado, sino solamente la orden dada por el que suscribe, que es amante y entusiasta del arbolado, cuyas plantaciones he procurado aumentar cuanto ha sido posible, siendo el primero que, lamentando la necesidad de efectuar esa corta, y á la vez, la ligereza con que se censuran actos cuya justificación puede comprobar fácilmente cualquier burgalés, sin dar lugar á censuras tan infundadas como la que motiva estas líneas.—El presidente de la comisión, Antonio Villanueva.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El haber de los maestros

La Gaceta de Madrid inserta en su número del día 11, una Real orden del ministerio de Instrucción pública, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. La formación de nóminas de los maestros de primera enseñanza, continuará haciéndose con arreglo á las instrucciones de la Dirección general del Ramo, de 14 de Noviembre de 1917, con las separaciones allí establecidas; pero como el importe del 6 por 100 de los haberes íntegros de los maestros habrá de percibirlo la Junta de Derechos pasivos directamente de la Ordenación de pagos de este ministerio, el encasillado de las nóminas de haberes, á partir del corriente mes de Enero, habrá de ser el del modelo número 1, conservándose la cabeza y el pie como hasta ahora.

Segundo. Para el pago de las gratificaciones por dirección de graduadas, retribuciones, aumentos voluntarios, premios y enseñanza de adultos, el encasillado de las nóminas, á partir de la misma fecha, será el determinado en el modelo número 2. Tanto las nóminas de haberes como las de gratificaciones se formarán en pliegos del tamaño corriente.

Tercero. Las cantidades que por vacantes é infortunios se acreditan á la Junta de Derechos pasivos en las nóminas de haberes, estarán sujetas á los mismos descuentos de los sueldos de

los maestros, para la mejor marcha del servicio.

Cuarto. Cuando algún maestro perciba gratificaciones por más de uno de los conceptos englobados en la casilla tercera de la correspondiente nómina se liquidarán separadamente, figurándose tantas partidas distintas como conceptos de percepción tenga el maestro.

Quinto. Teniendo en cuenta que las diferencias de retribuciones concedidas por este ministerio únicamente debían percibirse hasta que el sueldo legal de los interesados fuese igual ó mayor al que disfrutaban sumando á su sueldo el importe de las retribuciones, cuidarán las Secciones administrativas de Primera enseñanza de no acreditar á ningún maestro que en virtud de la mejora de haberes haya aumentado su sueldo en una cantidad igual ó mayor al importe de Aquellas, exigiendo el reintegro correspondiente si en algún caso las hubieren percibido á partir de 1.º de Septiembre de 1918.

Sexto. Para que los maestros interinos puedan percibir el nuevo sueldo de 1.000 pesetas que les reconoce el artículo 2.º del Real decreto de 26 de Diciembre, las Secciones administrativas diligenciarán con fecha 1.º de Enero los respectivos títulos, uniendo á la primera nómina la copia reintegrada y por duplicado de esta diligencia.

Séptimo. Para el percibo de la gratificación por enseñanza de adultos se computará por ahora como sueldo del maestro el que tenía antes de hacerse efectivas las mejoras concedidas en virtud de la ley de 21 de Julio de 1918, prescindiendo por completo de los sueldos actuales. Y teniendo en cuenta que por no haberse concedido oportunamente los créditos necesarios no pudo satisfacerse el importe de esa gratificación en el mes de Diciembre último, á las nóminas del corriente Enero se unirán nuevas certificaciones de la Inspección de Primera enseñanza, expedidas con arreglo á la regla séptima de la Real orden de 30 de Septiembre de 1917.

Octavo. Para la justificación de nóminas y cuantos extremos no resulten modificados por la presente disposición continuarán en vigor las instrucciones de 14 de Noviembre de 1917, de que queda hecha mención.

Noveno. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.º del reglamento aprobado por Real decreto de 30 del pasado Diciembre, la Ordenación de pagos de este ministerio librará mensualmente las cantidades á que aquel hace referencia en firme contra la Tesorería Central de Hacienda y á nombre del contador de la Junta de Derechos pasivos del Magisterio nacional primario.»

Arte burgalés

Hemos visto estos últimos días en los talleres de D. Valeriano Martínez, de esta ciudad, dos bellos retablos de madera, construidos el uno para el pueblo de Doña Santos (partido de Salas de los Infantes), y el otro para la iglesia parroquial de Mave (Palencia).

El primero va pintado imitando á caoba y dorado en mate, y ha sido encargado por el ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de la voluntad de su tía D.ª Julia Romo y en memoria también de su esposo D. Ramón Hernando. Afecta la forma clásica de arrabá y está constituido por tres cuerpos; el central, que es el más alto, consta de un sagrario sobre el que se eleva la estatua de la Virgen del Carmen, bajo florida marquesina rematada en una aguja calada. En los frentes tiene elegantes arcos con finos anegrelados y gabletes que sirven de pabellón; los laterales están destinados para guardar las imágenes de Santa Julia y San Ramón; constan de dos frentes con gabletes triangulares, separados por agujas y con terminación también calada, que se destaca, como en el central, en fondo de iraceras de arabescos. Este adorno constituye asimismo la decoración de la mesa de altar, de arosas formas.

El segundo está construido en estilo más serio, á fin de adaptarlo al de la iglesia, y es donación de D. José García de los Ríos y esposa. Consta igualmente de tres cuerpos, dos laterales que se levantan sobre una banda de arcos trilobulados, en los que irán las imágenes de San José y San Antonio y uno principal con sagrario y tabernáculo, sobre el que se abre un arco que recibirá la imagen de la Inmaculada Concepción.

Dentro de la sobriedad impuesta, tiene una armonía de líneas muy notable, como inspirado en el arte moderno que aquí cultivó el inolvidable Saturnino López.

También se está construyendo el altar de San Antonio para la iglesia de Santa Agueda, de esta ciudad, que esperamos ha de ser digno de aquel histórico templo si la piedad de los devotos sigue favoreciendo con entusiasmo una obra que viene á llenar un vacío, seguramente sentido por cuantos le visitan con el fin piadoso de practicar la devoción al Santo taumaturgo de Padua.

Ayuntamiento de Burgos

El día 18 de Febrero próximo, y hora de las doce, se celebrará en la sala de la Casa Consistorial destinada al efecto, bajo la presidencia del señor alcalde 6.º teniente en quien delega y con asistencia del señor procurador síndico, la subasta para la cesión y explotación de la fábrica para la cremación de animales muertos, con exclusión, en esta ciudad, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal y publicadas en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente el 11 de los corrientes, haciéndose constar, conforme á lo dispuesto en el artículo 8.º, apartado 10 del Real decreto de 24 de Enero de 1905, que durante el período de diez días que estuvo anunciado al público dicho pliego de condiciones no se ha presentado reclamación alguna.

El letrado designado para el bastanteo de que trata el artículo 9.º de la Instrucción de citada fecha, lo será el señor decano del Colegio de Abogados de Burgos. Para tomar parte en la licitación consignarán previamente los interesados, en metálico ó en efectos públicos, el precio de cotización, en las Cajas de Depósitos ó en la Depósito Municipal de este Ayuntamiento, la cantidad de SETECIENTAS CINCHENTA PESETAS, 60 céntimos por ciento del importe de una anualidad, según dispone el artículo 13 del Real decreto citado, y la subasta se celebrará con arreglo á lo que dispone el artículo 17 y siguientes del repetido Real decreto.

Burgos 11 de Enero de 1919.—El alcalde interino, Félix Cecilia.—Por acuerdo de S. E., el secretario, Domingo Dancausa.

Las elecciones de Villarcayo

En el Palacio de justicia y bajo la presidencia del ilmo. Sr. D. Ernesto Jiménez, se constituyó ayer la Junta provincial del censo electoral, con el objeto de proceder á la proclamación de candidatos para la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Villarcayo.

Sin protesta ni incidente alguno fueron proclamados:
D. Fernando María Ibarra y de la Revilla, marqués de Arriuce de Ibarra, opulento naviero bilbaíno y afiliado al partido maurista, habiendo sido propuesto por D. Victorino del Val, D. Joaquín F. Villarín y D. José Pereda.

Y D. Agustín de Iza Rementería, acaudalado minero, también de Bilbao, de filiación liberal y á quien propusieron don Federico Ruiz Capillas, D. Prudencio Ortiz del Conde y D. Julián Calvo.

También luchará el comandante de Estado Mayor y abogado, D. Manuel Sáinz de Porres, natural de aquel distrito, quien ha dirigido un manifiesto á los electores.

Crónica militar

Instrucción

Se concede el ingreso en la clase especial de preparación para el ascenso á oficiales de la escala de reserva, á los sargentos Pedro Ojeda Martínez, del regimiento de San Marcial; Cesáreo Benito Marín, del de Lealtad, y Ramón González Ramírez, del regimiento lanceros de Borbón.

Cruces

Se concede la cruz de San Hermenegildo al comandante de la Guardia civil D. Luis López Santisteban, capitán de Intendencia D. Federico Domínguez de la Hera, archivero tercero de Oficinas militares D. Gabino de Arrese y Martínez de Albeniz y teniente vicario de segunda D. Jaime Martorell Alemany.

Suscripción

Para allegar recursos con destino al sostenimiento de los 200 niños pobres que diariamente reciben comida gratuita en la Cantina Escolar:

	PESETAS.
Ilmo. Sr. D. Andrés Alonso López, gobernador civil de la provincia.	50
Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial.	25
Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial.	20
Sres. que forman la Junta.	400
Círculo de la Unión.	150
D. Marín Avila.	25
D. Mauricio L. Miegimolle.	11
D. Julián Lacalle, jefe de la sección administrativa de 1.ª enseñanza.	5
Total.	386

NOTICIAS

El billete de la Lotería Nacional número 13 352, premiado en el pasado sorteo con 10.000 pesetas, fué expandido en la Administración número 3, á cargo de nuestro amigo D. Eustasio Villanueva. Lleva dos décimos filios D. José Sáiz, vecino de Quintanilla San García, y uno D. Luis Ciudad, de Villegas. Los demás décimos han sido vendidos sueltos y se ignora quiénes son los poseedores.

Ayer tarde, á las cuatro y cuarto, en el puente de San Pablo, sufrió un ataque epiléptico un muchacho transeunte llamado Gregorio Alonso Panadero, de 17 años, natural de Madrid.

Varios jóvenes le llevaron á la Casa de Socorro, donde fué asistido convenientemente.

Por el conocido industrial de esta plaza D. Luis de Miguel ha sido pedida para su hijo Eduardo la mano de la bella señorita Catalina Camarero, hija del capitán de Caballería D. Salvador Camarero. Cruzáronse con ese motivo entre los novios valiosos regalos.

La boda se celebrará en breve.

En la pasada noche penetraron unos ladrones en el escritorio del almacén de

Bonito y variado surtido en las últimas novedades en farjetas postales.

Novelas: Biblioteca Renacimiento, Calleja, Maucci, Sopena y otras, á mitad de precio de coste.

Bonitos álbums de música. Elegantes y muchos figurines, desde 30 céntimos á 7 pesetas.

«La Giralda», magnífica revista de bordados. Se hacen suscripciones al «Consultor de los bordados».

Fábrica de tintas superiores para escribir. Librería. Isla, 17. Salón Postal.

Como especial favor hemos conseguido que se prorogue hasta el 15 del próximo Enero la combinación para que nuestros lectores puedan adquirir con gran rebaja el *Novísimo Diccionario general y técnico hispano-americano*, por el doctor Manuel Rodríguez Navas. Es un volumen de 1.872 páginas, con 138.800 artículos, que encuadernado en tela se vende á 20 pesetas.

Contestando á los que nos preguntan, les decimos que durante todo el mes de Diciembre pueden adquirir dicho Diccionario por 18 PESETAS, pagaderas en cuatro plazos mensuales de 4'50 PESETAS. Al contado 16 pesetas.

Para obtener estos beneficios es indispensable presentar este sueldo en la librería de los señores *Hijos de Santiago Rodríguez*, Pasaje de la Flora, en esta ciudad.

Aquellos de nuestros lectores de fuera de la capital que deseen el Diccionario en iguales condiciones, pueden recibirlo certificado, enviando este sueldo y una peseta para gastos de correo.

EXPOSICIÓN

EMILIANO DOMINGO, MERCADO, 10.

Esta casa continuamente está recibiendo preciosos modelos en calzados para señoras, caballeros y niños.

Visitando esta tienda encontrarán botas y zapatos de última creación, confeccionados por famosos fabricantes, resultando más calzados mucho más económicos que otros por su buen resultado, por ser elaborados con materiales escogidos y examinados detenidamente antes de ponerlos á la venta.

En calzados fuertes, zapatillas paño, suizas, etc., hay excelente surtido y precios ventajosísimos.

Elegancia, solidez y economía.

MATANZAS

Ya hemos recibido el verdadero pimiento puro de cascarrilla dulce y picante, pimienta fina, anís, orégano, trillamilla y el legítimo arroz bomba para las morcillas; gran surtido en legumbres, azúcares y chocolates hechos á brazo, conservas de todas clases, ron, cañe y aguardiente, jerez, moscatel y Málaga, todo embotellado y suelto y por litros, champán de varias marcas y sidra achampanada; especialidad en vinos viejos para enfermos.

Administración de los automóviles para las líneas de Salas, Lerma y Villadiego.

Prim. 21, teléfono 105. El Buen Gusto. Sucursal: Villalón, 1, teléfono 73, Punta Brava.

ARBOLES FRUTALES

BERMEJO — LOGROÑO.

Bebed las marcas Claret y Diamante de Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

Jeronimo Farré Gamell
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º
MADRID

HERNIAS

(quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, incluso las evenciones, consecutivas á la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tróqueles de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes superiores, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de Invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en BURGOS, por el propio inventor D. Jerónimo Farré Gamell (que asíquiere complacer á su numerosa clientela), de once á una y de tres á seis, en el Hotel *Norley* y Londres fijamente todo el día 9 y la mañana del 10 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre. (Véase el anuncio en 4.ª plana).

Gran almacén de calzados de JOSÉ RUIZ

Almirante Bonifaz, 5, y Mercado, 12-BURGOS.

Vendo 10.000 pares de calzados de todas clases, solo con un 5 por 100 sobre los precios de coste, pues debido á que los tengo comprados anteriormente resultan Única casa que garantiza el resultado de sus calzados.

ACADEMIA POSTAL, Plaza Mayor, 9, 2.º

Preparación para CORREOS y TELEGRAFOS

Ingreso en ambos cuerpos con tres mil pesetas

DIRECTORES:

DON ALFONSO O.ª BARABES
Oficial de Telégrafos, Maestro superior

Correos. Convocatoria 1916: Presentados al examen previo, 6; aprobados, 5.
Idem 1918: Id. Id. Id., 17; Id., 14.

Idem 1918: Presentados al examen previo, 6; aprobados, 5.
Idem 1918: Id. Id. Id., 17; Id., 14.

Esta Academia presenta, sin divagaciones, resultados positivos de los dos últimos cursos, pudiendo quien lo desee comprobar su veracidad.

Antes de empezar á prepararse pedid datos, resultados y antecedentes, sin darse de vana palabrería.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARAÑA

Santos Hilario, Félix y Eufasio.

CULTOS:

Catedral.—Real Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos, sección de señoras.

Cultos solemnes en honor de la Sagrada Imagen, en su capilla de la Santa Iglesia Catedral.

Mañana, á las cinco de la tarde, santo rosario, preces al Santísimo Cristo y cánticos sagrados.

Día la plática el M. I. Sr. Dr. D. Ricardo Gómez Rojí, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana.

El día 15, á las nueve y media, en el altar del Santísimo Cristo, se dará la misa por D.ª Valentina Crespo.

El día 16, á la misma hora por doña Carmen Cuñado Delgado.

El día 17, á la misma hora, por doña Ricarda Martínez de Villalón.

San Antonio Abad (Huelgas).—Novena del Santo Titular, al anochecer.

Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Relación de las licencias de caza, uso de armas y galgos, expedidas en el mes de Diciembre.

Circular encareciendo á los alcaldes que realicen con la mayor rapidez un aforo de las existencias de trigo que haya en sus respectivos términos municipales.

Circulares participando la recogida de ganados.

Edicto de registro por D. Florentino Gutiérrez, de Burgos, de 46 pertenencias, para la mina de hierro «Virginia», sita en Huerta de Abajo.

Depositaría de fondos provinciales.—Cuenta del cuarto trimestre del pasado año.

Administración de propiedades é impuestos.—Dictando reglas para el repartimiento de consumos.

Hacienda

Libramientos para mañana:

D. Juan García, D. Leoncio Herrero, D. Lorenzo Izquierdo y D. Adolfo Sáinz Rozas.

Audiencia

Señalamientos para el día 14:

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Juicio oral procedente del Juzgado de Lerma, seguido por D. Santiago Temio, contra Antonio Ortega y otros, sobre injurias graves; ponente, señor Moreno; defensores, Lledós, Galtero Santamaría y Zumárraga; procuradores, Maroto y Herrero; secretario del Lic. Pérez Díaz.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas:

Agustín Marín, de 40 años; herida incisa en la mano izquierda.

Félix Alonso, de 4; lo mismo que el anterior.

Anita Moral, de 4; quemadura en el cuello.

Casimiro Marín, de 26; herida incisa en el índice izquierdo.

Canuto Herrero, de 75; herida contusa en la ceja izquierda.

Registro Civil

Defunciones:
Antonio Manero Sáiz, de Burgos, 25 días, Travesía del Mercado, 5; Margarita Blanco Castilla, de Villalazara, 47 años, Sanz Pastor, 15; Lesmie, Miguel Santa María, de Melgar de Fernamental, 7 años, Casa provincial.

Nacimientos.—Benito Munguía de la Fuente, Benito González Calvo.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro.—A las ocho de la mañana, 688'8; á las cuatro de la tarde, 690'0.

Temperaturas.—Máxima sol, 17'0; máxima sombra, 5'2; mínima sombra, 1'0.

Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, S.; á las cuatro de la tarde, NO.

Pluviómetro.—Día 12: lluvia en milímetros, 1'0.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

SANZ PASTOR, 14 Y 16 (ANTES VADILLOS)

Casa fundada en 1872.

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto.

Imposiciones y depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses, según los plazos.

Ciro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y, en general, toda clase de operaciones bancarias.

Librería Internacional PALOMA, NÚM. 52.

Liquidación de estuches de papel por cambio de local. Próximo traslado a la Plaza Mayor, 22, y Mercado, 1.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—2 20 4.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Disponiendo que el comercio de aceites se regule por una Junta nacional, modificándose en la forma que se publica, la representación permanente de las clases productoras, industriales y exportadoras.

—Determinando las funciones que ha de tener a su cargo dicha Junta. —Disponiendo se proceda a la fijación de una nueva tasa del aceite, suprimiéndose la prohibición de exportar, que solo podrá efectuarse previa autorización del ministerio de Abastecimientos.

—Reduciendo de 20 a 25 pesetas, según la cabida, forma y condiciones del envase, el impuesto transitorio sobre el aceite que se exporte.

—Declarando que el ministerio de Abastecimientos suspenderá la exportación del aceite cuando escasee en el mercado interior, expidiéndose para su circulación la correspondiente guía.

—Fijando un nuevo plazo hasta el día 5 del actual para la presentación de instancias por los funcionarios de Inspección Pública, que deseen acogerse a los beneficios del decreto de 24 de Octubre último.

—Determinando las remuneraciones de percibirán los directores de los Museos de Bellas Artes.

—Declarando delegación regia la de transportes ferroviarios, que conservará sus actuales facultades y las que corresponden al comité de transportes, suprimiéndose éste.

—Nombrando comisario general de abastecimiento de aceite a D. Luis Hoyo.

—Nombramientos de profesores de Escuelas Normales.

De Hacienda

El subsecretario de Hacienda, en su propio aviso, se ha presentado en las oficinas del catastro, quedando satisfecho de su visita.

Se ocupa el señor Cobian en la reforma de la instrucción del catastro y en la creación de una nueva Junta central, para dar unidad al trabajo y resolver la gestión de valoraciones en las Juntas provinciales.

Presidida por el señor Egullior, una comisión de fabricantes de tejidos de paño visitó al señor Cobian, para hablarle de la política arancelaria.

Esta tarde habrá una Junta de Jefes de Hacienda, para ocuparse de la adaptación del año económico.

Poseción

En el Consejo de Estado ha tenido lugar la toma de posesición del presidente, señor Ruiz Jiménez, asistiendo todo el gobierno, de uniforme, y los consejeros.

El señor Ruiz Jiménez pronunció un discurso de gracias y de salutación, siendo contestado por el señor López Uñoz.

Antes había hablado el conde de Romanones.

El presidente

En el ministerio de Estado recibió Romanones a los periodistas.

Dijo que a las siete de la tarde se celebrará Consejo, calculando que durará seis horas.

Además de lo que lleven los ministros, dará cuenta de los trabajos de la comisión extraparlamentaria.

Manifestó que esta mañana regresó de Granja en automóvil, no haciéndolo tren por el tiempo que había perdido blandiendo mucho.

A las nueve y media se hallaba ya en casa.

Ha dicho que en el puerto había mucha nieve.

Recibió la visita de todos los ministros.

Mañana continuará sus trabajos la comisión extraparlamentaria.

S. M. el Rey regresará mañana.

¿Qué va a pasar con eso de los señores vitalicios?—le interrogaron los periodistas.

—¿Qué es eso de los senadores?—preguntó el conde.

La República de Hungría

BUDAPEST.—El Consejo Nacional ha resuelto que no se acuerde nada contra el Poder supremo hasta la constitución de la Asamblea de la Nación.

Dicho Consejo ha invitado a Caroly para que dé soluciones a las cuestiones pendientes, como presidente de la República húngara.

La elección es provisional, pudiendo modificarse.

El Gobierno que se constituya no podrá introducir modificaciones en las leyes sin el consentimiento de Caroly, quien presidirá todos los Consejos de ministros y seguirá desempeñando la cartera del Interior.

MENCHETA.

Bolsa

Table with columns: Dña 11, Dña 15. Rows include 4 por 100 interior, Obligaciones de Idem, etc.

ISIDRO PLAZA, banquero

ISLA, 5, Burgos.—Casa fundada en 1865. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a siete.

SEÑORAS

Visítate el BON MARCHÉ. En él encontrarán gran surtido en géneros blancos, confecciones para señoras, caballeros y niños, medias de gasa, calcetines de hilo y de algodón, géneros de punto, todo de clase inmejorable y a precios convencionales.

Espolón, 6.—Precio fijo.

BERLINA Y TRONCO

Se vende una berlina enganchada con tronco de jacas losinas, jóvenes, aparejada y mantas. Informes: Santa Clara, 7, cochera, ó San Pablo, 10, principal.

SE VENDE

Una berlina seminueva. Informes, Espolón, 6, 2.º

Por unos céntimos diarios

Compre usted una máquina parlante y una estupenda colección de discos dobles «Odeón». La única marca de las grandes creaciones, zarzuelas, completos, ópera, bailes, etc. Repertorio elegido por usted mismo. Plazos señalados por usted mismo. Todo sin limitación ni imposiciones.

Representante en Burgos y su provincia, Angel García, Espolón, 17, relojería.

SE ALQUILAN

dos habitaciones. Fernan-González, número 17, 2.º

SE DESEA

comprar de ocasión hilo de cobre electrotécnico de cuatro y medio a cinco milímetros de diámetro. Ofertas a Julián Ibeas, Progreso, 2.

MOTOCICLETA

Se vende en inmejorables condiciones y a toda prueba, motocicleta Indian, 7 H.P., con sidecar.

MOTOCICLETA

Se vende motocicleta «Indian» con sidecar. 7 H.P., completamente equipada. Darán razón en el Modern Garage.

MAQUINARIA AGRICOLA

Gurtiez Hermanos, Yermo y Compañía Segadoras Me. Corinck. Sembradoras Olsier Gurtiez. Arados Oliver (exclusivos en España), arados giratorios, Fanus y otros. Dirigir la correspondencia a nuestro viajante encargado en Mahamud (Burgos) D. Severino Grijelmo.

PUESTO DE PARADA

Se desea establecer en este pueblo de Ibeas de Juarros, un puesto de parada compuesto de dos caballos y dos gariones, para lo cual cuenta con bastante número de yeguas y pollinas, buen local y casa para el paradas. Las solicitudes al señor alcalde, quien enterará de las condiciones oportunas.

Ibeas de Juarros 10 de Enero de 1919. —El alcalde, Zoilo de la Fuente.

HERNIADOS (quebrados)

LEED!

El reputado ortopedista de Barcelona señor Torref, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Burgos únicamente el miércoles día 15 de Enero de 1919 hospedándose en el Hotel Universal, donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. Herniados, no dejéis, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad único e infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero no debéis nunca comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopedista Torref, de nombre registrado, y tened muy presente que estará en Burgos únicamente el miércoles 15 de Enero, en el Hotel Universal.

NOTA.—Estará también en Logrono el 13 en el Hotel París, en Haro el día 14 en la Fonda La Adela; en Valladolid el 16 en el Hotel Imperial (calle del Peso, 4); y en Palencia el 17 en el Hotel Central; donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 15, Casa Torref, nombre registrado. Mucho cuidado en no equivocarse con nombres parecidos y no se olvide nunca que todo anuncio que después de la palabra Torref no diga nombre registrado, no es ni pertenece para nada a esta tan conocida y de muchos años acreditada casa.

AMA DE CRÍA

casada, de 28 años, se ofrece para casa de los padres. Informará Gonzalo Alvillos, en Buniel.

TRASPASO

De una oficina de Farmacia en la provincia de Valladolid, que lleva 48 años de existencia. Las condiciones serán ventajosas para el comprador.

Para más detalles, a D. Alberro-Brogras, Aranda de Duero, Farmacéutico.

VACA HOLANDESA

Se vende una vaca parida, de cuatro años. Para tratar con Carlos Cantón, expolvorin de Santa Ana.

AMA DE CRÍA

Se ofrece para su casa en el inmediato pueblo de Cardañado. Dará razón Guillermo Alonso en dicho pueblo.

SE NECESITA

Un oficial bien impuesto en el oficio, en la barbería de Taciano Fuente, Calera número 5, interno ó externo, bien retirado.

CHICO

de unos 14 años, se necesita. Biblioteca de la estación, de diez a una mañana y de cuatro a siete tarde. En la misma informarán.

PÉRDIDA

De un reloj pulsera, el sábado por la noche, desde la calle de Santander, 6 y 8, por la Quinta, hasta la huerta de don Luis de San Pedro. A quien lo entregue en la calle de Santander, 6 y 8, 4.º, se le gratificará debidamente, por tratarse de un recuerdo.

Vacante de veterinario

Por renuncia del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de veterinario municipal de Ibeas de Juarros, con el sueldo anual de 365 pesetas por la inspección de higiene pecuaria del partido y 90 de inspector de carnes. Las solicitudes serán admitidas en el plazo de 15 días, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

El agraciado podrá contratar las iguallas con los pueblos de Cueva, Cuzcurra, Espinosa, San Millán, Ibeas de Juarros, Villalval, Cardañado, Quintanilla y Orbanja Rfopico.

Ibeas de Juarros 10 de Enero de 1919. —El alcalde, Zoilo de la Fuente.

SE VENDE

en buenas condiciones una máquina de cinta de aserrar madera. Informes: Progreso, 14, taller de herrería.

Papel de todas clases

Le compra, así como también botellas y sacos usados, José Carazo, calle de Santander, 30, fábrica de gasosas, pasando a recogerlo previo aviso.

Venta de vacas lecheras

Se venden de pura raza holandesa, recién paridas y próximas a parir. Para verlas y tratar dirigirse a Isidro Hernanz, huerta del paso a nivel de Santa Dorotea.

Nota.—Esta casa constantemente está recibiendo partidas de vacas de leche para la venta.

Consumid con preferencia

GALLETAS PAKERS Insuperables MIMOSA, ESTRELLA MARÍA. De venta en todas las buenas tiendas, en paquetes de 100, 200 y 250 gramos.

VACA LECHERA

Se vende una, parida de poco tiempo, dando 22 litros. Informarán: su dueño Zacarías Alonso, en Covarrubias, ó Hipólito Arribas, San Juan, 58, confitería.

COLOCACIÓN

Se desea, para la dirección de un escritorio en esta plaza, contable con práctica en partida doble y correspondencia comercial. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Vitoria, 22 y 24, principal izquierda.



Imprenta «El Estado» de Burgos.

Pulpa seca. Fabricación exclusiva de la Sociedad General Azucarera de España, con patente

Es el pienso más económico y práctico que se conoce, ya se considere como alimento de energía, ya como alimento de engorde. Agente exclusivo para la venta en Burgos y su provincia.

Francisco Alcalde Orive.—Plaza de Prim, 20. Importantes criaderos de árboles frutales y maderables.

RAFAEL LEON, Bretón de los Herreros, 32, pral. Logroño. En todas las regiones de España son conocidos los productos de estos acreditados viveros, y los resultados obtenidos en todas ellas y muy principalmente en la provincia de Burgos justifican su fama y aumentan de una manera considerable las demandas.

Cuenta esta casa con grandes existencias de ciruelos claudios, manzanos, perales, melocotoneros y demás árboles frutales, así como plantas de variedades selectas. También existen plantas de acacia triacantus y espiño blanco, propias para cierras y setos.

Plantas de alcachofa de todo el año.—Fresas y fresas de cuatro estaciones. Nota.—A los Ayuntamientos, Sindicatos y particulares que hagan compras de alguna importancia se les darán facilidades para el pago si así lo solicitan. SE ENVIA CATÁLOGO GRATIS A QUIEN LE PIDA. Representante en Burgos: D. Rufino Ortiz (Maquinaria Agrícola), Casa Blanca.

Arboles frutales y forestales DE LOS GRANDES E IMPORTANTES VIVEROS DE JUAN CRUZ DE EGUILLEOR E HIJOS, DE BILBAO

Variedades selectas y de aclimatación al país. Catálogos ilustrados gratis a quien los solicite. Representantes en Burgos y su provincia: CENTRO DE SINDICATOS AGRICOLAS DE CASTILLA Maquinaria Agrícola San Pablo 9.—Burgos

CORREOS. LA CARRERA DEL PORVENIR. Ingreso por oficiales terceros con 3.000 pts.

Academia preparatoria dirigida por D. MANUEL PÉREZ HERNAIZ, Oficial del Cuerpo Huerto del Rey, 20, 2.º, encima del Circuito Tradicionalista

Esta Academia es la que ofrece más seguridades de éxito, como lo prueban los brillantes resultados obtenidos en las últimas oposiciones (en la anterior aprobaron todos los presentados) por dedicarse exclusivamente a la preparación para Correos y por ser la única que cuenta con todo el profesorado del Cuerpo.

PRÓXIMAS GRANDES CONVOCATORIAS Para informes, reglamento, etc., al Director, Calera 15 y 17, ó en la Academia.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Servicio rápido regular en magníficos y lujosos vapores correos con salidas fijas mensuales del puerto de Bilbao. Para la línea de Cuba y Méjico, el día 17 de cada mes; para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, los días 14 y 30 de cada mes.

Trato esmerado y confortables cámaras de 1.º, 2.º y 3.º preferente; amplios salones con todos los adelantos de comodidad modernos. Todos los vapores de esta importante Compañía están dotados de telegrafía sin hilos y construídos con arreglo a las necesidades y seguridad de los pasajeros.

Salidas del puerto de Bilbao para New York. Para informes sobre pasaje de cámara y carga diríjanse al agente de la Compañía en Burgos.

Julián Ruiz.—Puebla, 20, 2.º, derecha

Centro Vitícola Navarro

Este acreditado Centro dispone para la venta de grandes cantidades de injertos, barbados, estacas y estaquillas de sus propios viveros, en las clases más convenientes de vides americanas.

Para precios y demás datos, dirigirse al propietario de dichos viveros PASCUAL ALVAREZ Viena (Navarra)

Sobrinos de Valentín Marcos (Sucesores de Valentín Marcos)

Hierros-Ferretería-Artículos de construcción-Carbones minerales Representantes depositarios de los cementos Portland marca CANGREJO.

Fábrica de hierros y aceros al carbón vegetal en BARBADILLO DE HERREROS. PLAZA DE LA LIBERTAD, 10, Y CALLE DE SANTANDER, 1.—BURGOS.

Gran Colegio Cervantes

1.º y 2.º Enseñanza: Bachillerato en tres años. Carreras especiales. MECANOGRAFÍA.—DIBUJO.—TAQUIGRAFÍA MATERIAL MODERNO COMO NINGUN COLEGIO. CONTABILIDAD.—IDIOMAS

Nota.—Se admiten solamente 30 alumnos en 1.ª enseñanza. GARANTÍAS: Once años de existencia. Éxito cada año más creciente. INTERESANTE En el comercio M. García, sucesor de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 10, puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y el interesado, ó un médico de su confianza, densu conformidad. Nota.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención, patente número 44.680. ESPOLÓN, NÚMERO 10.—BURGOS.

